





- 000016

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

		-a-a-mana					13,440,450,650,650		VALUE OF
	LUGAR Y FECHA: Alameda Doct			Alameda Dos	ctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 13 de julio de 2021.	ORDEN No.:	OC/LG/0102	./0377/	2021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT			
		SERV	ICIO AUT	0614-061211-105-5					
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)	CLASIFICACIÓN: SERVICIOS			
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	7.5719553	OR TOTAL ON IVA)
7				SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:	NO APLICA	\$ 35.00	\$	35,00
			1	SERVICIO	CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE CAMBIO DE SWITCH DE IGNICIÓN COMPLETO		\$ 40.00	\$	40.00
1	78180000	54302	L!		SUBTOTAL MANO DE OR				75.00
			1	UNIDAD	MOTOR DE ARRANQUE	AUTOPART/JAPÓN	\$ 165.00	\$	165.00
			1	UNIDAD	SWITCH DE IGNICIÓN COMPLETO	INTERMOTOR/TAIWAN	\$ 160.00	\$	160.00
					SUBTOTAL REPUESTO	S	***************************************	\$	325.00
			CONTAC	2000	MANTIA D MAFFEE EM MANIO DE ORBA V REQUEETOS				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	400.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES.									
IUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ASÍ						REFERENCIA:			
	IDER EFICIENTEM ERAL	MENTE LAS DEMANDA	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0385/2021 (30-06-2021)					
TIPO DE MANTENIMIENTO: CORRECTIVO TIPO DE VEHÍCULO: MARCA MARCA MODELO: NUMERO DE INVENTARIO: AÑO:								/{SC)(S)/0377/2021	

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 1.13.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: 10 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACION ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

